

Bogotá D.C.,

**\*1-2022-001620\***

Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2022-001620**

Fecha: 22-02-2022

Señor (a)  
**ANÓNIMO**  
Ciudad**ASUNTO:** Respuesta a petición con radicados SDMujer 2-2022-000474 y SDQS 186282022.

Agradecemos que haya puesto en conocimiento de nuestra entidad los presuntos hechos de agresión física y acceso carnal violento en el vehículo de transporte público individual -taxi- de placas JTS331.

La Secretaría Distrital de la Mujer, en el marco de las competencias asignadas en el Acuerdo Distrital No. 490 de 2012<sup>1</sup> y el Decreto Distrital No. 428 de 2013<sup>2</sup> le informa que no tiene competencia en la recepción de denuncias penales por ningún tipo de hechos, ni de iniciar procesos de investigación de estos, aun cuando ocurrieren en contra de las mujeres.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 250 de la Constitución Política, es la Fiscalía General de la Nación la entidad competente para *“adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querrela o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo”*.

Considerando que los hechos reportados por usted podrían constituir un delito, que debe ser investigado y sancionado, su caso ha sido trasladado a la Fiscalía General de la Nación para que impulse las acciones pertinentes.

---

<sup>1</sup> Acuerdo Distrital No. 490 de 2012 “Por el cual se crean el sector administrativo mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones”, Concejo de Bogotá, D. C.

<sup>2</sup> Decreto Distrital No. 428 de 2013 “Por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones”, Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



Asimismo, su caso ha sido reportado al equipo de la Subdirección de Políticas de Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad y a la empresa Megataxi V.I.P S.A.S., para que tomen las medidas correspondientes, en el marco de sus competencias y misionalidad.

Ahora bien, de acuerdo con nuestra naturaleza, objeto y funciones, la Secretaría Distrital de la Mujer pone a su disposición las Duplas Psico-jurídicas de atención, servicio a través del que se brinda acompañamiento psicosocial y orientación a las mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público.

Si desea que la comunicación se realice desde la Secretaría Distrital de la Mujer, le agradecemos remitir sus datos de contacto al correo institucional [dcamargo@sdmujer.gov.co](mailto:dcamargo@sdmujer.gov.co)

Si prefiere establecer el contacto con la Entidad directamente, le informamos que se encuentran disponibles los servicios de acompañamiento psicosocial y orientación socio-jurídica que relacionamos a continuación:

- **Línea Púrpura Distrital “Mujeres que escuchas mujeres”**

Es una línea telefónica gratuita atendida por psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas y enfermeras que brindan atención psicosocial y orientación jurídica a mujeres que están viviendo una situación de violencia, a ciudadanos y ciudadanas que tienen conocimiento de situaciones de violencias, y a mujeres con dudas sobre su derecho a la salud, en especial sobre sus derechos sexuales y reproductivos. No es una línea de emergencias ni denuncia.

Su atención se presta las 24 horas del día, todos los días del año:

- Llamando al 018000112137.
- Escribiendo al WhatsApp 3007661846.
- Enviando un correo electrónico a [lpurpura@sdmujer.gov.co](mailto:lpurpura@sdmujer.gov.co) .
- Chateando desde la página web <https://www.sdmujer.gov.co/nuestros-servicios/servicios-para-las-mujeres/linea-purpura> .
- Realizando videollamada en lenguaje de señas <https://iq-ws.inconcertcc.com/FormSecMujer/indexDev.html>

- **Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres – CIOM**

Son espacios de encuentro para las mujeres ubicados en las 20 localidades de la ciudad para el conocimiento de sus derechos, el desarrollo de procesos orientados a su empoderamiento social y político, el aprovechamiento y disfrute de su tiempo libre y la sensibilización para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



Las mujeres pueden acceder a diferentes servicios gratuitos de las CIOM como lo son: orientación y asesoría socio-jurídica; orientación psicosocial; actividades de empoderamiento y bienestar; procesos de fortalecimiento de derechos de las mujeres y enfoque de género dirigido a grupos, redes, colectivo u organizaciones; así como, a centros de inclusión digital que tienen por objetivo disminuir la brecha digital de género.

El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 6:00 p.m. Le invitamos a identificar la CIOM de su localidad:

Localidad	Teléfono Psicóloga	Teléfono Abogada	Correo electrónico
1. Usaquén	3057014276	3058172924	<a href="mailto:ciousaquen@sdmujer.gov.co">ciousaquen@sdmujer.gov.co</a>
2. Chapinero	3058144152	3058170223	<a href="mailto:ciochapinero@sdmujer.gov.co">ciochapinero@sdmujer.gov.co</a>
3. Santa Fe	3058147960	3058163071	<a href="mailto:ciosantafe@sdmujer.gov.co">ciosantafe@sdmujer.gov.co</a>
4. San Cristóbal	305 8604554	3058129565	<a href="mailto:ciosancristobal@sdmujer.gov.co">ciosancristobal@sdmujer.gov.co</a>
5. Usme	3058148650	3058171723	<a href="mailto:ciousme@sdmujer.gov.co">ciousme@sdmujer.gov.co</a>
6. Tunjuelito	3057050101	3058173977	<a href="mailto:cioanjuelito@sdmujer.gov.co">cioanjuelito@sdmujer.gov.co</a>
7. Bosa	3058156729	3058147970	<a href="mailto:ciobosa@sdmujer.gov.co">ciobosa@sdmujer.gov.co</a>
8. Kennedy	3058173376	3058162407	<a href="mailto:ciokennedy@sdmujer.gov.co">ciokennedy@sdmujer.gov.co</a>
9. Fontibón	3058161135	3058167764	<a href="mailto:ciofontibon@sdmujer.gov.co">ciofontibon@sdmujer.gov.co</a>
10. Engativá	3058171166	3058167232	<a href="mailto:cioengativa@sdmujer.gov.co">cioengativa@sdmujer.gov.co</a>
11. Suba	3058171733	3058158168	<a href="mailto:ciosuba@sdmujer.gov.co">ciosuba@sdmujer.gov.co</a>
12. Barrios Unidos	3058165101	3058163024	<a href="mailto:ciobarriosunidos@sdmujer.gov.co">ciobarriosunidos@sdmujer.gov.co</a>
13. Teusaquillo	305 8632160	3058160243	<a href="mailto:cioeusaquillo@sdmujer.gov.co">cioletusaquillo@sdmujer.gov.co</a>
14. Mártires	3058167147	3058161390	<a href="mailto:ciomartires@sdmujer.gov.co">ciomartires@sdmujer.gov.co</a>
15. Antonio Nariño	3058140948	305 8617781	<a href="mailto:cioantonionarino@sdmujer.gov.co">cioantonionarino@sdmujer.gov.co</a>
16. Puente Aranda	3058144168	3058153195	<a href="mailto:ciopuentearanda@sdmujer.gov.co">ciopuentearanda@sdmujer.gov.co</a>
17. Candelaria	3058161869	3058168846	<a href="mailto:ciocandelaria@sdmujer.gov.co">ciocandelaria@sdmujer.gov.co</a>
18. Rafael Uribe	305 8620929	3058160070	<a href="mailto:ciorafaeluribe@sdmujer.gov.co">ciorafaeluribe@sdmujer.gov.co</a>
19. Ciudad Bolívar	3057062038	3058170447	<a href="mailto:ciociudadbolivar@sdmujer.gov.co">ciociudadbolivar@sdmujer.gov.co</a>
20. Sumapaz	3058165102	3058165102	<a href="mailto:ciosumapaz@sdmujer.gov.co">ciosumapaz@sdmujer.gov.co</a>

- **Estrategia de Justicia de Género**

Es el equipo a través de la cual se brinda orientación, asesoría y representación jurídica gratuita a las ciudadanas que habitan en el Distrito Capital, con el fin de promover el reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas de violencias en el Distrito Capital, desde el enfoque de derechos de las mujeres, de género, diferencial e interseccional.

Las abogadas de los niveles de orientación y asesoría brindan atención de forma presencial y telefónica en las Casas de Justicia, así como en los Centros de Atención de la Fiscalía

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



(Centro de Atención Penal a Víctimas – CAPIV, y el Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual – CAIVAS) de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 6 p.m.

<b>DIRECTORIO CASAS DE JUSTICIA</b>			
<b>Abogadas en los niveles de orientación y asesoría</b>			
<b>CASA DE JUSTICIA</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CELULAR</b>	<b>CORREO ELECTRONICO</b>
Ciudad Bolívar	Diagonal 62 sur 20F- 20	3125898217 3114726138	<a href="mailto:zperea@sdmujer.gov.co">zperea@sdmujer.gov.co</a> <a href="mailto:scantor@sdmujer.gov.co">scantor@sdmujer.gov.co</a>
Barrios Unidos	Av. Calle 68 # 53 - 34 piso 2	3134455842	<a href="mailto:ecespedes@sdmujer.gov.co">ecespedes@sdmujer.gov.co</a>
Suba Ciudad Jardín	Carrera 59 n 131a15	320 6947843	
Suba la campiña	Calle 139 N 98A 26	3185909659	<a href="mailto:ammongua@sdmujer.gov.co">ammongua@sdmujer.gov.co</a>
Bosa 1	Carrera. 81D N 59A- 59 SUR detrás del Colegio Clarepiano	3204940671	<a href="mailto:ncuellar@sdmujer.gov.co">ncuellar@sdmujer.gov.co</a>
Usaquén	Autopista norte 159A - 82	3106882923	<a href="mailto:ezuleta@sdmujer.gov.co">ezuleta@sdmujer.gov.co</a>
Usme	Calle 137C SUR No. 13- 51	3214074728	<a href="mailto:lcruiz@sdmujer.gov.co">lcruiz@sdmujer.gov.co</a>
Sede Administrativa y Casa de Justicia de Engativá	N/A	3166587688	<a href="mailto:rpoveda@sdmujer.gov.co">rpoveda@sdmujer.gov.co</a>
Kennedy	Transversal 73 D (Av. Primera De Mayo) # 38 C - 80 SUR	3183978888	<a href="mailto:ncubillos@sdmujer.gov.co">ncubillos@sdmujer.gov.co</a>
Fontibón	Calle 17 # 98-71	3114552108	<a href="mailto:nlenis@sdmujer.gov.co">nlenis@sdmujer.gov.co</a>
San Cristóbal	Diagonal 31C sur # 67 este 3, al lado del CAI bello horizonte	3197563294	<a href="mailto:cecuesta@sdmujer.gov.co">cecuesta@sdmujer.gov.co</a>
Chapinero	Calle 45 # 13 16	3103285263	<a href="mailto:dpachon@sdmujer.gov.co">dpachon@sdmujer.gov.co</a>
Mártires	Kra 21 # 14 - 75	301 4500104	<a href="mailto:jtorres@sdmujer.gov.co">jtorres@sdmujer.gov.co</a>

<b>DIRECTORIO CENTROS DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA</b>			
<b>Abogadas en los niveles de orientación y asesoría</b>			
<b>CENTRO DE ATENCIÓN FISCALÍA</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELCTRÓNICO</b>
CAPIV	Avenida calle 19 No 27- 09, piso 3 CAF Localidad Mártires	3159276046	<a href="mailto:larguelles@sdmujer.gov.co">larguelles@sdmujer.gov.co</a>
CAPIV	Avenida calle 19 No 27- 09, piso 3 CAF Localidad Mártires	3125963243	<a href="mailto:dbeltran@sdmujer.gov.co">dbeltran@sdmujer.gov.co</a>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
 Torre 1 (Aire) Piso 9  
 PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co)

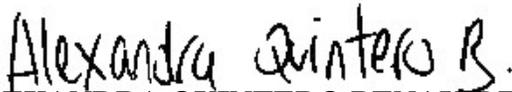


CAPIV	Avenida calle 19 No 27-09, piso 3 CAF Localidad Mártires	3124208939	<a href="mailto:ecortes@sdmujer.gov.co">ecortes@sdmujer.gov.co</a>
CAPIV	Avenida calle 19 No 27-09, piso 3 CAF Localidad Mártires	3188164843	<a href="mailto:lnino@sdmujer.gov.co">lnino@sdmujer.gov.co</a>
CAIVAS	Carrera 33 # 18-33 P 4	3008823378 (3195519489)	<a href="mailto:amgomez@sdmujer.gov.co">amgomez@sdmujer.gov.co</a>

Finalmente, con el propósito de que conozca las demás entidades responsables en la atención y protección de mujeres víctimas de violencias, la invitamos a conocer la Ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, a través del siguiente enlace: <http://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/index.html>

Esperamos haber dado respuesta a su requerimiento según las competencias asignadas y quedamos atentas a brindar cualquier información adicional, siempre en procura de una Bogotá libre de violencias contra las mujeres.

Cordialmente,



**ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES**

Directora Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia  
Secretaría Distrital de la Mujer

- Anexos: 1. Remisión a Fiscalía General de la Nación – Radicado SDMujer 1-2022-001617 (2 folios)  
2. Remisión a Secretaría de Movilidad – Radicado SDMujer 1-2022-001618 (2 folios)  
3. Remisión a Megataxi V.I.P.S.A.S. – Radicado SDMujer 1-2022-001619 (2 folios)

Elaboró: Laura Valentina Gutiérrez Trujillo – Contratista de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.  
Revisó Alexandra Quintero Benavides – Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.  
Aprobó: Alexandra Quintero Benavides – Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76  
Torre 1 (Aire) Piso 9  
PBX: 3169001  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)  
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:  
[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)

